

Saltillo, Coahuila, a 4 de enero de 2011.

Lie. Katy Villarreal Saucedo Presente.-

En ejercicio de las facultades que me confiere el Articulo 82 de la Constitucion Politica del Estado de Coahuila de Zaragoza y de acuerdo a la fraction IV del mismo, he tenido a bien designaria

## Secretaria Privada del Ejecutivo

La honestidad, eficacia y vocacion de servicio que lo distinguen, son razones que fundan el presente nombramiento y honran la responsabilidad que hoy asume, debiendo iniciar sus funciones a partir de la fecha en que rinda la Protesta de Ley y exhortandolo a que, desde ese momento, actúe al servicio de la Gente.

Sufragio Efectivo. No Reeleccion El Gobernador Constitutional del Estado

Lic. J'orge Juan Torres López